

### **RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Expediente:** CONTR 2022 168419

**Título:** “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DOCUMENTAL PARA TODAS LAS SEDES DEL AREA AMBIENTAL.”

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

#### **RESUELVO**

**Primero.-** Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DOCUMENTAL PARA TODAS LAS SEDES DEL AREA AMBIENTAL”, Expediente CONTR 2022 168419, a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- D<sup>a</sup>. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mónica Ortiz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Emilio Gómez Expósito, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Transformación Digital, o persona que la sustituya.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Arévalo Calvo, del Servicio de Transformación Digital, o persona que la sustituya.

Secretaria:

- D<sup>a</sup> Antonio Ager Vázquez, Jefe de Sección de Gestión Económica del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

**Segundo.-** Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma  
P.D. Orden de 20 abril de 2020 BOJA 79 27-04-2020  
EL SECRETARIO GENERAL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y  
CAMBIO CLIMÁTICO.  
Fdo.: Sergio Arjona Jiménez



FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	09/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmHQAMJRLDHVVN2P7PBY6X5QTXX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	